



Banco Montevideo - Fondo de  
Recuperación del Patrimonio  
Bancario

Estados contables correspondientes al  
ejercicio finalizado el 31 de diciembre de  
2009 e informe de auditoría independiente

Banco Montevideo - Fondo de Recuperación del Patrimonio Bancario

# Estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009 e informe de auditoría independiente

## **Contenido**

Informe de auditoría independiente

Estado de situación patrimonial

Estado de resultados

Estado de evolución de cuotapartistas

Estado de flujo de efectivo

Notas a los estados contables

## Informe de auditoría independiente

Señor Director y Supervisor de Banco Montevideo  
Fondo de Recuperación del Patrimonio Bancario

Hemos auditado los estados contables de Banco Montevideo - Fondo de Recuperación del Patrimonio Bancario que se adjuntan; dichos estados contables comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2009, los correspondientes estado de resultados, de flujos de efectivo y de evolución de cuotas por el ejercicio finalizado en esa fecha, y las notas de políticas contables significativas y otras notas explicativas a los estados contables.

### Responsabilidad de la Dirección por los estados contables

La Dirección de Banco Montevideo - Fondo de Recuperación del Patrimonio Bancario es responsable por la preparación y la razonable presentación de estos estados contables de acuerdo con normas contables establecidas por el Reglamento de funcionamiento y en lo no previsto por éste, por normas contables análogas a las emitidas por el Banco Central del Uruguay para la regulación y control de las empresas de intermediación financiera, en sus aspectos relevantes indicados en la Nota 2. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados contables que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y realizar estimaciones contables razonables en las circunstancias.

### Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y planifiquemos y realicemos nuestra auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados contables están libres de errores significativos.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de existencia de errores significativos en los estados contables, ya sea debido a fraude o error. Al hacer la evaluación de riesgos, el auditor considera los aspectos de control interno de la entidad relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados contables con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión acerca de la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas por la entidad y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como evaluar la presentación general de los estados contables.

Deloitte presta servicios profesionales en auditoría, impuestos, consultoría y asesoramiento financiero a organizaciones públicas y privadas de diversas industrias. Con una red global de firmas miembro en 140 países, Deloitte brinda su experiencia y profesionalismo de clase mundial para ayudar a sus clientes a alcanzar el éxito desde cualquier lugar del mundo en el que éstos operen.

Los 168.000 profesionales de la firma están comprometidos con la visión de ser modelo de excelencia; están unidos por una cultura de cooperación basada en la integridad y el valor excepcional a los clientes y mercados, en el compromiso mutuo y en la fortaleza de la diversidad. Disfrutan de un ambiente de aprendizaje continuo, experiencias retadoras y oportunidades de lograr una carrera en Deloitte. Sus profesionales están dedicados al fortalecimiento de la responsabilidad empresarial, a la construcción de la confianza y al logro de un impacto positivo en sus comunidades.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido brinda una base suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión.

## Opinión

Los estados contables referidos precedentemente presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación patrimonial de Banco Montevideo - Fondo de Recuperación del Patrimonio Bancario al 31 de diciembre de 2009, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha de acuerdo con normas contables establecidas por el Reglamento de Funcionamiento y en lo no previsto por éste, por normas contables análogas a las emitidas por el Banco Central del Uruguay para la regulación y control de las empresas de intermediación financiera, en sus aspectos relevantes indicados en la Nota 2.

## Énfasis en un asunto

Sin que represente una salvedad a nuestra opinión, queremos mencionar el siguiente asunto:

Las normas y criterios mencionados en el párrafo "Opinión" de este informe, constituyen las normas incluidas en el Reglamento de Funcionamiento del Fondo y en lo no previsto por éste, las normas contables análogas a las emitidas por el Banco Central del Uruguay para la regulación y control de las empresas de intermediación financiera, en sus aspectos relevantes indicados en la Nota 2. No han sido determinadas ni cuantificadas las diferencias que eventualmente podrían surgir entre estos estados contables y aquellos que pudieran formularse de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y de acuerdo con las normas y criterios generales vigentes determinados por el Banco Central del Uruguay.

26 de marzo de 2010



Luis Bonino  
Socio, Deloitte S.C.  
CJPPU N° 30.442



Banco de Montevideo  
Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario

## Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2009

(en dólares estadounidenses)

<b>Activo</b>	<b>Nota</b>	<b>2009</b>
Disponibilidades	3	4.252.046
Inversiones temporarias	4	1.008.945
Creditos diversos	5	750.420
Bienes para la venta	6	503.775
<b>Total del activo</b>		<b>6.515.186</b>
<b>Pasivo y cuotapartistas</b>		
Obligaciones diversas	7	210.359
Provisiones	8	398.353
Provisiones	9	318.480
<b>Total del pasivo</b>		<b>927.192</b>
<b>Cuotapartistas</b>		
Patrimonio inicial	10	102.632.994
Pagos a cuotapartistas	11	(127.633.119)
Ajustes al patrimonio	12	28.337.218
Resultados acumulados		272.862
Resultado del ejercicio		1.978.039
<b>Total cuotapartistas</b>		<b>5.587.994</b>
<b>Total de pasivo y cuotapartistas</b>		<b>6.515.186</b>
<b>Cuentas de orden y contingencia deudoras</b>	13	582.463.290
<b>Cuentas de orden y contingencia acreedoras</b>	13	582.463.290

Las notas que acompañan a estos estados contables forman parte integrante de los mismos.

Banco de Montevideo  
Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario

## Estado de resultados

### Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009

(en dólares estadounidenses)

	<u>Nota</u>	<u>2009</u>
<b>Ingresos operativos netos</b>		
Ingresos por venta de cartera de crédito	15	2.905.253
Ingresos por cobranza de créditos	14	1.810.644
Ganancias financieras	16	430.589
		<u>5.146.486</u>
<b>Gastos de administración</b>		
Pérdidas por expedientes judiciales	17	(2.215.796)
Retribuciones al personal y cargas sociales		(727.784)
Honorarios profesionales		(257.818)
Servicio de procesamiento de datos		(149.914)
Impuestos tasas y contribuciones		(87.312)
Pérdida por venta de Inmuebles		(83.789)
Gastos judiciales		(25.733)
Otros gastos operativos		(438.957)
		<u>(3.987.103)</u>
<b>Resultados diversos</b>		
Ganancia por servicios prestados	15	38.920
<b>Resultado financiero</b>		
Diferencia de cambio	2f	779.736
<b>Resultado del ejercicio</b>		<u><u>1.978.039</u></u>

Las notas que acompañan a estos estados contables forman parte integrante de los mismos.

## Estado de flujo de efectivo

### Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009

(en dólares estadounidenses)

	<u>Nota</u>	<u>2009</u>
<b>Flujo de efectivo proveniente de actividades operativas</b>		
Sueldos, beneficios y aportes		(727.784)
Pérdida por expediente Thesis y otros	17	(270.146)
Honorarios profesionales		(257.818)
Otros egresos operativos		(167.919)
Servicios de procesamiento de datos		(149.914)
Impuestos, tasas y contribuciones		(87.312)
Gastos judiciales		(25.733)
Ingresos por cobranza de créditos	14	1.810.644
Ingresos por venta de cartera de crédito	15	2.905.253
Ganancia por servicios prestados	15	38.920
Variaciones operativas		678.452
<b>Total de flujo de efectivo proveniente de actividades operativas</b>		<b>3.746.643</b>
<b>Flujo de efectivo aplicado a actividades de inversión</b>		
Desafectación a depósitos overnight		130.145
Ingreso por inversión en Banco Hipotecario del Uruguay		1.802.732
Ingresos por venta de bienes para la venta		245.500
<b>Total flujo de efectivo aplicado a actividades de inversión</b>		<b>2.178.377</b>
<b>Flujo de efectivo aplicado a actividades de financiamiento</b>		
Pago a cuotapartistas	11	(5.000.000)
Pago Títulos de terceros en custodia de los Fondos		(6.983.254)
Ingresos de fondos de cuotapartes contingentes		1.367.902
Egresos de fondos de cuotapartes contingentes		(1.060.779)
<b>Total flujo de efectivo aplicado a actividades de financiamiento</b>		<b>(11.676.131)</b>
<b>Variación neta de fondos</b>		<b>(5.751.111)</b>
<b>Fondos brutos en efectivo al inicio del ejercicio</b>		<b>38.579.177</b>
<b>Fondos brutos en efectivo al fin del ejercicio</b>	3	<b>32.828.066</b>
<b>Afectado a estimación de contingencias futuras</b>	3	<b>(28.576.020)</b>
<b>Fondos netos en efectivo al fin del ejercicio</b>	3	<b>4.252.046</b>

Las notas que acompañan a estos estados contables forman parte integrante de los mismos.

## Estado de evolución de cuotapartistas

### Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009

(en dólares estadounidenses)

	<b>Patrimonio inicial</b>	<b>Pagos a cuotapartistas</b>	<b>Ajustes al patrimonio</b>	<b>Resultados acumulados</b>	<b>Total cuotapartistas</b>
<b>Saldos iniciales al 31 de diciembre de 2008</b>					
Patrimonio inicial	102.632.994				102.632.994
Pagos a cuotapartistas		(122.633.119)			(122.633.119)
Ajustes al patrimonio			25.857.019		25.857.019
Resultados acumulados				272.862	272.862
	<b>102.632.994</b>	<b>(122.633.119)</b>	<b>25.857.019</b>	<b>272.862</b>	<b>6.129.756</b>
<b>Modificaciones del ejercicio</b>					
Pago a cuotapartistas		(5.000.000)			(5.000.000)
Ajustes al patrimonio			2.480.199		2.480.199
Resultado del ejercicio				1.978.039	1.978.039
		<b>(5.000.000)</b>	<b>2.480.199</b>	<b>1.978.039</b>	<b>(541.762)</b>
<b>Saldos finales al 31 de diciembre de 2009</b>					
Patrimonio inicial	102.632.994				102.632.994
Pagos a cuotapartistas		(127.633.119)			(127.633.119)
Ajustes al patrimonio			28.337.218		28.337.218
Resultados acumulados				2.250.901	2.250.901
<b>Total</b>	<b>102.632.994</b>	<b>(127.633.119)</b>	<b>28.337.218</b>	<b>2.250.901</b>	<b>5.587.994</b>

Las notas que acompañan a estos estados contables forman parte integrante de los mismos.



## Notas a los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009

(Importes expresados en dólares estadounidenses, salvo indicación expresa)

### Nota 1 - Información básica sobre la empresa

#### a) Naturaleza Jurídica

Banco Montevideo - Fondo de Recuperación del Patrimonio Bancario (en adelante el Fondo) es un fondo de recuperación del patrimonio bancario creado por la Ley No. 17.613 del 27 de diciembre de 2002, que se registró en lo pertinente por la Ley No. 16.774 de 27 de setiembre de 1996 y su modificativa No. 17.202 de 24 de setiembre de 1999 y el Reglamento de Funcionamiento aprobado por el Banco Central del Uruguay por medio de la Resolución D/934/002 del 31 de diciembre de 2002 y sus modificativas.

El Fondo no constituye sociedad alguna y carece de personería jurídica.

El Fondo tiene un plazo de vigencia de diez años pudiendo extenderse si los activos del mismo no hubieran podido ser recuperados.

#### b) Actividad principal

El Fondo tiene por objetivo la gestión y liquidación de sus activos, en el marco de las atribuciones que la Ley No. 17.613 otorga al administrador. Los activos del Fondo son los que ha recibido del Banco de Montevideo S.A. en virtud de la transferencia de pleno derecho dispuesta por el artículo 24 de la citada Ley y la resolución del Banco Central del Uruguay que declara la disolución y liquidación de dicho banco.

El Fondo solo puede contraer obligaciones cuando ello sea conveniente para su funcionamiento a juicio del administrador.

### Nota 2 - Principales políticas y prácticas contables utilizadas

#### a) Base de preparación de los estados contables

Los estados contables han sido preparados de acuerdo con el Reglamento de Funcionamiento del Fondo, aprobado por el Banco Central del Uruguay el 31 de diciembre de 2002 y en lo no previsto por este por normas contables análogas a las emitidas por el Banco Central del Uruguay para la regulación y control de Instituciones de Intermediación Financiera y por los criterios que se detallan a continuación.

#### b) Criterio general de valuación

El Reglamento de funcionamiento establece que a los efectos de la valuación de los activos, se seguirá el criterio de los precios de mercado o valor de referencia (tasación, valor contractual, valor en libros, etc.) cuando aquel no esté disponible.

Los inmuebles propios anteriores al 31 de diciembre de 2002 (Nota 6) son valuados al valor neto contable que tenían los mismos a dicha fecha.

### **c) Patrimonio**

El patrimonio del Fondo fue determinado como:

- la reclasificación del pasivo computable para la creación de las cuotapartes,
- importes surgidos por ajustes al patrimonio de la situación patrimonial al 31 de diciembre de 2002,
- los resultados acumulados desde el inicio de las operaciones del Fondo hasta el 31 de diciembre de 2009,
- menos los pagos efectuados a los cuotapartistas hasta el 31 de diciembre de 2009

### **d) Determinación de Resultados**

Para la determinación de los resultados del ejercicio se aplicó el principio de lo devengado tanto para el reconocimiento de los ingresos como para la imputación de los gastos, salvo en los créditos del sector no financiero para los que se siguió el criterio de lo percibido.

### **e) Unidad de medida**

De acuerdo a lo establecido por Resolución D/493/003 de fecha 14 de agosto de 2003, la unidad de cuenta para la determinación del valor de la cuotaparte es el dólar estadounidense, utilizándose esta moneda para la medición del resto de los rubros de los estados contables.

### **f) Cuentas en moneda diferente a la unidad de medida**

Las operaciones en moneda diferente al dólar se contabilizaron por su equivalente en dólares americanos en función de los tipos de cambio vigentes en el mercado a la fecha de concreción de las transacciones.

Los resultados provenientes de la utilización de tipos de cambio diferentes a aquellos vigentes a la fecha o ejercicio que se originaron los activos y pasivos, han sido reconocidos en el ejercicio y se exponen en el rubro Diferencia de cambio.

Los saldos de activos y pasivos en otras monedas diferentes al dólar estadounidense se han convertido a esta última moneda utilizando las cotizaciones vigentes al cierre del ejercicio, según el siguiente detalle:

- Los saldos en moneda nacional considerando la cotización de \$ 1 = US\$ 0.0509502, es decir 1 US\$ = \$ 19.627
- Saldos en Euros, considerando el arbitraje 1 Euro = US\$ 1.43398

### **g) Reserva estimación para contingencias futuras y reservas para presentación de Obligaciones Negociables (ON)**

El artículo 24 de la Ley N° 17613, dispone la creación de una cuotaparte adicional destinada a cubrir los egresos de efectivos a ser requeridos para satisfacer los reclamos por las contingencias futuras.

Según la cláusula decimoquinta del Reglamento de Funcionamiento de cada uno de los Fondos, la estimación para contingencias futuras debe tomar en cuenta preceptivamente la probabilidad de ocurrencia de hechos futuros originados en recursos, reclamaciones y demandas sobre los activos y pasivos expuestos en el balance al 31 de diciembre de 2002 de los Bancos actualmente en liquidación, no indicando que éstos sean los únicos conceptos a tener en cuenta para efectuarla.

Una vez creada esta cuotaparte contingente, el Fondo tiene la obligación de realizar una reserva para cubrir sus rescates con las mismas proporciones y valores que al resto de las cuotapartes.

En virtud que la cuotaparte para contingencias futuras, se determina a través de una estimación, ésta se revisará periódicamente a efectos de contemplar variaciones en los hechos futuros inicialmente previstos.

En tal sentido, mediante la resolución D/257/2007 del 13 de junio de 2007 del Banco Central del Uruguay se dispuso la revisión de la citada estimación con frecuencia anual, el 31 de octubre de cada año.

El Directorio del Banco Central del Uruguay, a través de la resolución D/487/2009 del 23 de diciembre de 2009 confirmó lo actuado por las autoridades del Fondo en lo referente a la estimación de la respectiva cuotaparte para contingencias futuras, manteniendo el valor actual de dicha cuotaparte.

A los efectos de realizar la estimación se toma considera el universo de juicios y/o reclamaciones existentes al cierre del ejercicio, obtenido de los informes solicitados a los abogados, de donde surgen los montos reclamados y el grado de probabilidad de ocurrencia de una sentencia firme desfavorable para el Fondo.

Asimismo se ha incluido el monto para reservas para presentación de ON según Resolución de Directorio 621/003 del Banco Central del Uruguay.

La porción de medios de pago reservadas para satisfacer, tanto las cuotapartes para contingencias futuras como la reserva para presentación de ON por concepto de los rescates parciales efectuados hasta el momento, es administrada por la Dirección del Fondo y se exponen en el rubro Disponibilidades por valor de US\$ 28.576.020 (Nota 3).

#### **h) Impuestos**

Con la entrada en vigencia de la ley N° 18.341 a través del Artículo N° 28 se facultó al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a aportar los recursos necesarios para la cancelación de las obligaciones tributarias, la determinación de dicha cuantía pasó a ser acordada entre el MEF y las autoridades fiscales competentes. En el marco de lo precedentemente expuesto, en el presente ejercicio la Dirección General Impositiva dio por concluidas las actuaciones fiscales, no teniendo dicha situación ningún impacto patrimonial en los estados contables del Fondo.

#### **i) Definición de fondos para el Estado de Flujos de Efectivo**

A los efectos de la formulación de dicho estado se consideró la definición de fondos como disponibilidades.

### **Nota 3 - Disponibilidades**

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2009 es la siguiente:

Corresponsales locales	395.939
Banco Central del Uruguay	32.328.790
Banco de la República Oriental del Uruguay	103.337
	<b>32.828.066</b>
Afectado a estimación contingencias futuras (Nota 2g)	<u>(28.576.020)</u>
	<b>4.252.046</b>

El saldo de corresponsales locales, corresponde a cuentas corrientes y cajas de ahorro abiertas en el Nuevo Banco Comercial S.A.

Teniendo en cuenta que es el propio Fondo el que administra los montos percibidos por las cuotapartes para contingencias futuras y las Reservas para presentación de ON según resolución del Directorio 621/003 del Banco Central del Uruguay, se afectaron a Disponibilidades por este concepto la suma de US\$ 28.576.020.

## Nota 4 - Inversiones temporarias

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2009 es la siguiente:

Títulos y valores públicos (4.1)	977.409
Colocaciones en bancos (4.2)	31.536
	<u>1.008.945</u>

(4.1) Corresponde a valores en custodia en el Nuevo Banco Comercial S.A. Los referidos valores han sido valuados al valor de cotización que surge del "vector de precios del Banco Central del Uruguay" al cierre del último día hábil del ejercicio.

(4.2) Corresponde a un depósito "Overnight", constituido el 31 de diciembre de 2009 en el Nuevo Banco Comercial S.A. por un capital de US\$ 31.536 a una tasa de interés del 0.15 % anual.

## Nota 5 - Créditos diversos

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2009 es la siguiente:

Certificados de depósito - Bii Creditanstalt (5.1)	2.688.565
Previsión certificados de depósito - BII Creditanstalt (5.1)	(2.688.565)
Depósitos en garantía (5.2)	701.731
Deudores por venta de inmuebles	12.000
Créditos por Impuestos	1.982
Otros créditos	34.707
	<u>750.420</u>

(5.1) Corresponde a un saldo a cobrar por la liquidación del BII Creditanstalt de Australia, el cual se encuentra 100% provisionado.

(5.2) Corresponde a valores en garantía de juzgados por acciones cautelares, en custodia en el Banco de la República Oriental del Uruguay por un valor nominal de US\$ 750.000.

## Nota 6 - Bienes para la venta

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2009 es la siguiente:

Inmuebles	491.775
Vehículos	12.000
	<u>503.775</u>

### **Inmuebles**

Se compone de bienes propiedad del Banco Montevideo antes del 27 de diciembre de 2002 y bienes recuperados por el Fondo.

### **Vehículos**

Se han valuado a valores de mercado según surge de información de ventas recientes en bienes similares.

A continuación se presenta el detalle de la evolución de saldo durante el ejercicio:

	Valores de origen				
	Valores al inicio del ejercicio 1	Altas 2	Bajas 3	Otros movimientos 4	Valores al cierre del ejercicio 5 =(1+2-3+4)
<b>Inmuebles</b>					
Adquiridos en recuperación de créditos	107.789	-	(94.289)	-	13.500
Bienes propios anteriores al 31.12.02	713.275	-	(235.000)	-	478.275
<b>Sub total</b>	<b>821.064</b>	-	<b>(329.289)</b>	-	<b>491.775</b>
<b>Vehículos</b>					
Adquiridos en recuperación de créditos	12.000	-	-	-	12.000
<b>Sub total</b>	<b>12.000</b>	-	-	-	<b>12.000</b>
<b>Total</b>	<b>833.064</b>	-	<b>(329.289)</b>	-	<b>503.775</b>

- 2 Los saldos corresponden a incorporaciones de bienes recuperados, registradas en función de la información proporcionada por los escribanos del Fondo.
- 3 Los saldos corresponden a ventas de bienes en el ejercicio.
- 4 Los saldos corresponden a los ajustes de valuación de inversiones e inmuebles.

A la fecha no se cuenta con información suficiente de escrituras y embargos sobre la totalidad de los inmuebles recuperados por el Fondo.

La Dirección continúa realizando diferentes procedimientos a los efectos de obtener mayor información de la totalidad de los bienes que se encuentran en dicha situación.

## Nota 7 - Obligaciones diversas

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2009 es la siguiente:

Cuentas a pagar (7.1)	143.009
Acreedores fiscales (7.2)	11.354
Acreedores sociales (7.3)	55.996
	<b>210.359</b>

- (7.1) Corresponde al saldo de sueldos e indemnización por despido a pagar por US\$ 70.517 y adicionalmente a saldos pendientes con proveedores y otros Fondos al cierre del ejercicio.
- (7.2) Corresponde a saldo de retenciones a pagar del mes de diciembre de 2009.
- (7.3) Corresponde a las retenciones al personal y aportes sociales correspondientes al mes de diciembre de 2009.

## Nota 8 - Provisiones

El saldo de provisiones esta compuesto por el devengamiento de beneficios sociales, honorarios de empresas que prestan servicios al Fondo, provisiones fiscales y por el reclamo de República AFISA resultante de la operación realizada con el Fondo detallada en Nota 15.

## Nota 9 - Previsiones

El saldo de provisiones corresponde a indemnización por despidos y para litigios laborales.

## Nota 10 - Patrimonio al inicio

El patrimonio al inicio se compone de la siguiente manera:

Patrimonio Inicial sin ajustar	174.011.862
Pago a cuotapartistas con certificados	(57.774.697)
Resultados	(13.604.171)
<b>Patrimonio al Inicio</b>	<b>102.632.994</b>

El patrimonio inicial sin ajustar fue determinado como diferencia entre el saldo de activos y pasivos no computable para la creación de cuotapartes, que surge del balance final del Banco de Montevideo S.A. al 31 de diciembre de 2002.

## Nota 11 - Pagos a cuotapartistas

El total de pagos realizados a cuotapartistas corresponde al saldo contabilizado en la cuenta pago a cuotapartistas, más el pago a cuotapartistas con certificados incluido en el patrimonio al inicio.

Durante el ejercicio se efectuaron rescates parciales de cuotapartes en efectivo por valor de US\$ 5.000.000.

## Nota 12 - Ajustes al patrimonio

Al cierre del ejercicio se dieron de baja partidas que estaban registradas en el rubro de Obligaciones diversas, con cargo al rubro Ajustes al patrimonio por US\$ 2.480.199 correspondientes a cobranzas no identificadas, como ser intereses o amortizaciones por títulos custodiados o dividendos por acciones. La mayoría de estas partidas tenían una antigüedad mínima de seis años y sufrieron un proceso de depuración, no habiendo a la fecha reclamos pendientes.

## Nota 13 - Cuentas de orden y contingencia

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2009 es la siguiente:

Cuotapartistas (13.1)	550.655.525
Administración de medios de pagos de terceros (13.2)	13.195.492
Obligaciones subordinadas (13.4)	11.000.000
Valores de terceros (13.5)	7.612.273
	<b>582.463.290</b>

### (13.1) Cuotapartistas

Corresponde al saldo impago a los ahorristas de acuerdo a la siguiente composición:

Recursos	320.364.602
Contingencia	80.201.261
Obligacionistas	63.523.016
Beneficiarios Art. 27	42.359.088
Banco Central del Uruguay	28.903.021
Otros acreedores	12.822.375
Obligaciones negociables	2.482.162
	<b>550.655.525</b>

### (13.2) Administración de medios de pagos de terceros

Sustancialmente el saldo corresponde a los medios de pagos recibidos a través de rescates parciales de las cuotapartes propiedad del Estado, afectadas a proporcionar los recursos para la aplicación del Artículo 27 de la Ley 17.613, cuyos montos son administrados por el Fondo y que se encuentran depositados en cajas de ahorro en el Nuevo Banco Comercial S.A.

### (13.3) Obligaciones subordinadas

Constituyen obligaciones que están subordinadas al pago de todos los pasivos y cuotapartistas

### (13.4) Valores de terceros

El saldo el rubro corresponde exclusivamente a los valores de terceros informados por el Nuevo Banco Comercial, identificados a través de la lectura de los convenios realizados por el Fondo. Se dieron de baja los valores contables para los cuales no se contaba con un inventario que respaldara el importe registrado.

## Nota 14 - Ingresos por cobranzas de créditos

Corresponde al ingreso proveniente de cobranzas de créditos convenidos o castigados.

## Nota 15 - Ingresos por venta de cartera de créditos

El Banco Central del Uruguay en su calidad de Administrador del Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario de Banco Comercial, con fecha 21 de julio de 2009, dispuso un llamado a ofertas para la enajenación de activos exigibles (créditos).

Con fecha 14 de agosto se recibió una única oferta presentada por el Banco de la República Oriental del Uruguay, siendo aceptada, y adjudicándose el objeto del llamado a la mencionada Institución.

Con fecha 29 de agosto de 2009 se suscribió con el Banco de la República Oriental del Uruguay, el contrato de transferencia de activos exigibles (créditos), donde se incluyen los créditos con el sector no financiero pertenecientes al Fondo hasta dicha fecha, recibándose como pago del adjudicatario el importe de US\$ 2.905.253.

El contrato establece que la cobranza recibida durante el período comprendido entre el 1° de julio de 2009 y el 27 de agosto de 2009, debe ser pagada a República AFISA, percibiendo el Fondo una comisión del 18.08% por concepto de gestión de cobranza. El monto de las comisiones recibidas (US\$ 38.920) fueron registradas en el rubro Ganancia por servicios prestados, en el capítulo Resultados diversos.

## Nota 16 - Ganancias financieras

El saldo se compone sustancialmente de intereses y diferencia de cotización de las inversiones detalladas en la Nota 4.

## Nota 17 - Pérdida por expedientes judiciales

Corresponde mayormente a la ejecución de bonos en garantía depositados en las cuentas del Banco Central del Uruguay, en relación a embargos previamente presentados ante el Poder Judicial, se instruyó adicionalmente que se deposite en garantía del juzgado correspondiente el producido de los intereses de dichos bonos, esta ejecución totaliza US\$ 1.945.650.

Adicionalmente se incluye también el resultado del acuerdo realizado con Thesis Uruguay S.A el 7 de mayo de 2009, a los efectos de dar por finalizada la demanda iniciada por éste en el año 2008 correspondiente al pago por daños, perjuicios y comisiones pendientes de cobro, por incumplimiento contractual por parte del Fondo, el cual establece que el Fondo pague a Thesis US\$ 270.146.



Deloitte S.C.  
Cerrito 420, Piso 7  
Montevideo, 11.000  
Uruguay

Tel: +598 (2) 916 0756  
Fax: +598 (2) 916 3317  
[www.deloitte.com/uy](http://www.deloitte.com/uy)

Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu